

REGLAMENTO ESTACIONAMIENTO Y ESTANCIA PARA ESCOLTAS Y ASOCIADOS EN EL DSA

El Deportivo San Agustín extiende el presente documento para definir la situación de los choferes y escoltas que acompañan a los asociados a nuestras instalaciones.

- 1. Cuando el chofer o escolta llega conduciendo el vehículo y transporta dentro del mismo al asociado**
Se considera como si el asociado lo viniera manejando, solo hay que pedir al escolta, que estacione el vehículo y no permanezca dentro de el, debiendo pasar al área destinada para el personal de seguridad en la banca junto a la caseta 2 del club.
- 2. Si los escoltas sólo vienen siguiendo al vehículo de su jefe**
Deberán hacerlo solo hasta la entrada de la caseta # 3, una vez que su jefe descienda del vehículo, estacionar el mismo y retornarse para estacionar el coche escolta en Plaza Fiesta y pasar al área destinada para ellos.
- 3. Si es un chofer y viene a hacer un pago**
Deberá estacionar su vehículo en Plaza Fiesta

Bajo ninguna circunstancia se permite permanecer dentro del vehículo ni en otra área del club que no sea la preestablecida, ubicada junto a caseta 2.

En caso de que alguno de los escoltas o choferes se niegue a retirarse, se generará el reporte respectivo y deberá comunicarse al asociado responsable al momento de que se retire del club.